

PARRAL, Mayo 29 del 2012.-

DECRETO EXENTO N° 2737 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 757 de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación “**Adquisición de Materiales para Reparación Sede Social Junta de Vecinos Unicaven de la Ilustre Municipalidad de Parral**”
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar la Adquisición de Materiales para Reparación Sede Social Junta de Vecinos Unicaven.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación “**Adquisición de Materiales para Reparación Sede Social Junta de Vecinos Unicaven Ilustre Municipalidad de Parral**”

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ismael Jarrutia Escobar
ISMAEL JARRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



IUE/ARC /YTF/phm.-
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Dideco (2)